

ANNEX I
Terms of Reference

TERMS OF REFERENCE FOR INDIVIDUAL CONSULTANT

| TERMS OF REFERENCE (to be completed by Hiring Office) | |
|--|---|
| Hiring Office: | UNFPA Venezuela |
| Purpose of consultancy: | <p>El Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA) es la principal agencia de las Naciones Unidas para ofrecer un mundo en el que se desee cada embarazo, cada parto sea seguro y se cumpla el potencial de cada joven. El nuevo plan estratégico del UNFPA (2018-2021) se centra en tres resultados transformadores: poner fin a las muertes maternas prevenibles; poner fin a la necesidad insatisfecha de planificación familiar; y poner fin a la violencia de género y las prácticas nocivas. En un mundo donde los derechos humanos fundamentales están en riesgo, se necesita personal con principios y ética, que encarne estas normas y estándares internacionales, y que los defienda con valentía y con plena convicción.</p> <p>Esta posición tiene como objetivo coordinar desde el UNFPA un proyecto de prevención y respuesta a la Violencia Basada en Género con adolescentes y mujeres con discapacidad. La coordinación implica tanto el diseño y desarrollo de productos técnicos como la coordinación de la producción de productos técnicos por parte de terceros. También implica la capacidad de diseñar y ejecutar actividades de sensibilización y formación en el área con actores y públicos diverso: comunidades, organizaciones no gubernamentales instituciones del Estado, entre otros.</p> |
| Scope of work: <i>(Description of services, activities, or outputs)</i> | <ul style="list-style-type: none"> • Apoyar a la coordinación nacional de VBG en la implementación integral del Proyecto de prevención y respuesta a la VBG con adolescentes y mujeres con discapacidad en 5 entidades del país: Apure, Bolívar, Táchira, Zulia y Miranda. • Coordinar, acompañar técnicamente de forma periódica y fortalecer capacidades en el socio de implementación de UNFPA por parte del Estado (Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad) para el impulso de las actividades del proyecto. • Monitorear el proceso de realización de distribución de kits de dignidad en actividades de prevención de VBG con adolescentes y mujeres con discapacidad, por parte del socio de implementación. • Desarrollar o actualizar documentos técnicos especializados en el marco de la implementación del proyecto, especialmente la guía para la realización de sensibilizaciones de prevención de VBG con énfasis de violencia sexual, especialmente dirigida a adolescentes y mujeres con discapacidad. • Monitorear y acompañar el proceso de desarrollo de un levantamiento cualitativo de necesidades y riesgos de VBG con adolescentes y mujeres con discapacidad, así como el mapeo de organizaciones de personas con discapacidad vinculadas al área de VBG. • Monitorear y acompañar el proceso de desarrollo de una guía técnica de Directrices para incorporar el abordaje de adolescentes y mujeres con discapacidad en prestadores de servicios (instituciones públicas y organizaciones sociales). • Diseñar procesos formativos y fortalecer capacidades a través de la formación a socios de implementación de UNFPA para el abordaje diferenciado de adolescentes y mujeres con discapacidad. • Diseñar y facilitar actividades de prevención de VBG para el abordaje diferenciado de adolescentes y mujeres con discapacidad, dirigidas a cuidadoras y cuidadores de personas con discapacidad, lideresas comunitarias y otros actores sociales. • Diseñar y facilitar procesos de fortalecimiento de capacidades a través de la formación con actores humanitarios (organizaciones sociales, agencias del SNU y otros), así como con institucionalidad pública local con competencia en VBG para la incorporación de las Directrices de abordaje de adolescentes y mujeres con discapacidad en el área de VBG. • Coordinar la presentación pública en articulación con el ADR-VBG los resultados de los avances técnicos desarrollados a través del proyecto: informe de levantamiento cualitativo de necesidades y riesgos de VBG en adolescentes y mujeres con discapacidad y guía con Directrices técnicas para el abordaje interseccionado entre VBG y discapacidad. • Apoyar a la coordinación nacional en el proceso de monitoreo de todas las acciones del proyecto, así como en la construcción de reportes. |

| | |
|---|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> Otras acciones o tareas que puedan ser asignadas en función de las necesidades de apoyo identificadas en el marco de la implementación del Proyecto. |
| Duration and working schedule: | Desde la firma de la contratación hasta diciembre de 2022 |
| Place where services are to be delivered: | <p>El trabajo se desarrollará en modalidad remota, sin embargo, la persona debe asistir de forma periódica a reuniones y jornadas de trabajo. Asimismo, realizar misiones a terreno.</p> <p>La persona debe disponer de un computador propio, dispositivos para conexión a internet, así como acceso a internet para el desarrollo del trabajo y el cumplimiento de sus funciones.</p> <p>El UNFPA cubrirá costos de traslado a terreno en el marco de misiones.</p> |
| Delivery dates and how work will be delivered (e.g. electronic, hard copy etc.): | <p>Resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> Acompañar exitosamente la implementación del plan de trabajo con el Consejo Nacional para Personas con Discapacidad, incluida la distribución de kits de dignidad y realización de actividades de prevención de VBG con énfasis en violencia sexual especialmente dirigidas a adolescentes y mujeres con discapacidad. Coordinar el levantamiento cualitativo de necesidades y riesgos de VBG con adolescentes y mujeres con discapacidad, incluyendo el mapeo de organizaciones con discapacidad. Coordinar la formulación de la guía con Directrices técnicas para el abordaje de la VBG interseccionado con discapacidad. Diseñar y ejecutar actividades de prevención de VBG con cuidadoras y cuidadores de personas con discapacidad, lideresas comunitarias y otros actores sociales. Fortalecer las capacidades en los socios de implementación de UNFPA, actores humanitarios (organizaciones sociales, agencias y otros) e instituciones públicas para la incorporación de las Directrices técnicas para el abordaje de la VBG interseccionado con discapacidad. |
| Monitoring and progress control, including reporting requirements, periodicity format and deadline: | La coordinadora del Proyecto que estará bajo la supervisión directa de la Coordinadora Nacional de VBG quien implementará un mecanismo para el monitoreo y control de progreso sobre las actividades y responsabilidades acordadas. |
| Supervisory arrangements: | El monitoreo del desarrollo de las actividades y productos se hará en reuniones conjuntas con la Oficial Gioconda Mota Gutiérrez |
| Expected travel: | Si |
| Required expertise, qualifications and competencies, including language requirements: | <p><u>Perfil de la Consultoría</u></p> <p>Se dará prioridad a personas con discapacidad.</p> <p>El/la consultor/a deberá cumplir con el siguiente perfil:</p> <p>Competencias corporativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Conocer y estar de acuerdo con la misión, la visión y los valores del UNFPA. Mostrar sensibilidad cultural y de género; demostrar respeto por la diversidad de religión, condición y característica étnicas, nacionalidad y edad de las demás personas y contar con capacidad de adaptación a diferentes contextos. Contar con buen entendimiento de la forma de trabajo y modalidades de programación del UNFPA. Estar dispuesta a promover la gestión del conocimiento en el UNFPA y un ambiente de aprendizaje a través de liderazgo y ejemplo personal. Capacidades de coordinación interinstitucional e interagencial. Conocimientos de las directrices internacionales para la respuesta de VBG en emergencia. <p>Experiencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> Profesional del área de ciencias sociales y humanidades (Derecho, Sociología, Antropología, Psicología, Educación, etc.) Más de 3 años de experiencia profesional en los temas pertinentes a la contratación. Conocimiento de la temática relacionada con el mandato del UNFPA. Experiencia en gestión de programas de VBG en entornos humanitarios y de desarrollo. Conocimientos sobre la discapacidad. Conocimientos sobre derechos humanos de las personas con discapacidad y muy especialmente, sobre la intersección de violencia basada en género con adolescentes y mujeres con discapacidad |

| | |
|--|---|
| | <p>Habilidades, liderazgo y autogestión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fuertes habilidades para el trabajo con comunidades en territorios diversos. • Habilidades de negociación, concertación y construcción de espacios de diálogo entre diferentes actores. • Ser proactiva y propositiva, y demuestra una actitud positiva y constructiva. • Capacidad de adaptación y de trabajo bajo condiciones de presión y riesgos. • Demuestra apertura al cambio y habilidad para manejar situaciones complejas. |
| <p>Inputs / services to be provided by UNFPA or implementing partner (e.g support services, office space, equipment), if applicable:</p> | <p>El UNFPA cubrirá costos de traslado y de forma progresiva proveerá un espacio en sus oficinas y servicios de apoyo para esta contratación. Durante la primera fase, esta persona debe disponer de un computador propio para el desarrollo del trabajo y el cumplimiento de sus funciones</p> |